

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3691 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Entidad Local Menor de Larues (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» núm. 242, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial, de la plantilla del personal funcionario fijo de la Entidad Local Menor de Larues, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bailo (<https://bailo.sedipualba.es>).

Larues, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde pedáneo, Miguel Ángel Clemente Lafuente.